



CLYTHYS

Consejo de Licenciados y Técnicos en Higiene y Seguridad

La Rioja

DECLARACION JURADA

En la Ciudad de La Rioja, a los días del mes de de 20..., y en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 10.136, publicada en B.O. N° 11.648 el 12 de Marzo de 2019, declaro no estar incurso en la incompatibilidad establecida por la disposición del Artículo 11° inciso d) de la referida Ley, en el cual se determina que no me afectan las causales de inhabilidad previstas en el Artículo 12° de la referida Ley, y que a continuación se transcribe:

“**Artículo 12°.-** Impedimento de Inscripción en la Matrícula. No podrán inscribirse en la matrícula aquellos que se encuentren incursos en las siguientes inhabilidades:

- a) Los condenados judicialmente por delito contra la propiedad o la fe pública, hasta el cumplimiento de su condena.
- b) Los incapaces de hecho.
- c) Los sancionados con la cancelación de la matrícula, mientras no sean objeto de rehabilitación.
- d) Las personas comprendidas en los Artículos 32° y 48° del Código Civil y Comercial de la Nación.”
- e) Aquellos que incumplan con el ART. 13 Cap. III de la Ley N° 10136

Asimismo, declaro que desempeñaré la profesión con decoro, dignidad y probidad, y conocer que el falseamiento de la presente declaración jurada o su falta de presentación constituirá incumplimiento grave y será causal de sanción disciplinaria por parte del Tribunal de Ética y Disciplina.

(Completar con letra imprenta legible)

Apellido y nombre del Profesional:

Tipo y N° de documento de identidad:

Matrícula N°:(completar con el N° de matrícula otorgado por este Consejo)

Firma: